

Señores Accionistas:

Recibidos los Estados de Situación y de Resultados ponemos en conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2013.

- 1.- Los Administradores cumplen con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Empresa conserva en orden y al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Libro de Expediente de Actas y Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la ley.
- 3.- Haciendo un análisis del Estado de Situación y del Estado de Resultados, documentos conocidos por Uds., expongo lo siguiente:

Si bien las Ventas y los Resultados de la Empresa bajaron en cifras absolutas respecto del año 2012, vale la pena destacar que en porcentaje sobre las ventas, los resultados mejoraron, lo que para nosotros, significa que el control de los gastos de parte de la Administración está bien encaminado.

Analizando el monto de ventas, la disminución de este valor se da por varios factores, entre los que anotamos:

- a) No participación en Ventas Directas al Estado Ecuatoriano a través del INCOP
- b) Baja sensible en las ventas de Cocinas y Encimeros de Gas, al igual que los Calefones y Secadoras de Ropa a Gas, debido al anuncio del gobierno respecto a su decisión sobre el Cambio de Política Energética.
- c) Escases de algunos productos en la época de Fin de Año como Televisores, Lavadoras de Ropa, Microondas, etc, como consecuencia de la política del gobierno central de bajar las Importaciones debido al déficit del Ecuador en su Balanza Comercial.
- d) Restricción del Crédito de Consumo afectando sobre todo los cupos personales en las Tarjetas de Crédito

Por todo lo arriba anotado, se puede prever que el año 2014 será más difícil todavía, por lo que aconsejamos a la Administración de Concreta, tome las medidas y correcciones necesarias para un futuro mejor para la Compañía.

Atentamente,

  
Ing. Francisco Campos Puyol  
COMISARIO

Quito, 13 de Marzo de 2014